

Leído el  
13-11-19  
Edis F. M.



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA  
DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES  
AÑO DEL FOMENTO A LAS EXPORTACIONES\*

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA REFERENTE AL PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA EL 29 DE JUNIO COMO "DÍA NACIONAL DE CULTURA", EN HONOR A PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA. PRESENTADO POR EL SENADOR EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ.

EXPEDIENTE NO. 01111-2019-SLO-SE

El objetivo del referido proyecto de ley es establecer el "Día Nacional de Cultura", consignado en honor al insigne Pedro Henríquez Ureña.

Pedro Henríquez Ureña era hijo de la poetisa Salomé Ureña y Francisco Henríquez y Carvajal. Nació el 29 de junio de 1884, en el seno de una familia dedicada por entero a la educación y la cultura. Fue un insigne poeta, ensayista, humanista y maestro, quien desde muy joven se dedicó a las letras e influyó decididamente en la educación en diferentes países, entre los que citamos: México, Cuba y Argentina, donde contribuyó a su transformación cultural. En nuestro país, sentó las bases para el desarrollo de la educación y el cuidado de la gramática.

Entre las obras más destacadas de Pedro Henríquez Ureña, citamos: Ensayos Críticos; Horas de Estudio; Mi España; La Versificación Irregular en la Poesía Castellana; Seis Ensayos en Busca de Nuestra Expresión; La Cultura y Las Letras Coloniales en Santo Domingo; El Español en Santo Domingo; Plenitud de España; Corrientes Literarias en la América Hispana y su obra póstuma: Historia de la Cultura en la América Hispana, todas de impacto trascendental en las letras nacionales.

La República Dominicana cuenta con una gran diversidad cultural y de producción literaria, por lo que es loable que se destine un día dedicado a celebrar la cultura nacional y permita exaltar los valores culturales de la nación en honor a Pedro Henríquez Ureña, uno de los poetas nacionales de mayor impacto, tanto nacional como internacional, haciéndolo merecedor de que el día de su natalicio sea designado como "Día Nacional de Cultura".



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA  
DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES  
AÑO DEL FOMENTO A LAS EXPORTACIONES\*

Luego de la revisión de este proyecto de ley y aplicando las normas de técnica legislativa, la Comisión HA RESUELTO: rendir informe favorable al mismo; a la vez se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN:

ADRIANO DE JESÚS SANCHEZ ROSA  
Vicepresidente en funciones de Presidente

EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ  
Presidente

MANUEL ANTONIO PAULA  
Secretario

CRISITNA LIZARDO MÉZQUITA  
Miembro

ROSA SONIA MATEO ESPINOSA  
Miembro

FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO  
Miembro

EUCLIDES SANCHEZ TAVÁREZ  
Miembro

JUAN OLANDO MERCEDES SENA  
Miembro

JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN  
Miembro

MR/eg  
Dpto. Coordinación de Comisiones  
13 de noviembre de 2019

Iniciativa legislativa depositada el 29 de julio de 2019, tomada en consideración y enviada a Comisión el 27 de agosto del mismo año.